MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CSA-009-2026
ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para un proceso de selección abreviada de menor cuantía, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación es *SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO OFICIAL Y LA PROPUESTA ADJUDICADA.*

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION/PRODUCTO
10121800	Alimento para perros y gatos
10122100	Comida para animales variados
10171500	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas
10171700	Herbicidas
11162100	Telas o telas especiales
27112000	Herramientas manuales agrícolas, forestales y de jardinería
27112700	Herramientas eléctricas
42121500	Equipo Veterinario
42121600	Productos Veterinarios
51101500	Antibióticos
51101600	Amebicidas y tricomonácidos
51101800	Fungicidas
70122000	Salud animal

ASPECTO LEGAL

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia1 la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quienes pueden proveer las bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa, subasta inversa y mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Para atender este propósito, el Municipio de San Carlos - Antioquia, debe dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 Decreto 1082 de 2015 que establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos precontractuales del Proceso". Conforme lo dispone El Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado*", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias del Municipio de San Carlos - Antioquia.

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

El Municipio de San Carlos procedió a verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra Colombia Compra Eficiente en su página web, considerando el alcance para esta contratación y consultados los catálogos de productos disponibles para la región, se evidencia que existe un acuerdo con alcance similar a lo requerido en este proceso, pero que el mismo, ya no se encuentra vigente para iniciar nuevas ordenes de compra.

Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales

CCE-282-AMP -2021 CCENEG-058-01-2021

Desde 26/04/2022 hasta 26/04/2025

→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar órdenes de compra	Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
26/04/2025	26/10/2025

Por lo anterior, la Entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía, de acuerdo a los estudios realizados.

ANALISIS COMERCIAL

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

PERSPECTIVA DEL SECTOR

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos. Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como l a agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo (extracción minera y de petróleo) e industrial de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.)

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de suministro de insumos agropecuarios y veterinarios es un mercado estratégico, impulsado por la tecnificación agrícola y el aumento en el gasto para el cuidado de mascotas (84.9% de crecimiento en 5 años en Colombia). Incluye productos esenciales como fertilizantes, agroquímicos, vacunas y medicamentos veterinarios, regulados por entidades como el ICA y marcados por la alta sensibilidad a los precios del producto final.

Aspectos Clave del Análisis Sectorial:

- **Agentes del Sector:** Está conformado por entidades públicas (Ministerio de Agricultura, ICA) y privadas (distribuidores, importadores, asociaciones como la ANDI y FENALCO).
- **Segmentos de Mercado:**
 - **Insumos Agrícolas:** Fertilizantes, semillas, plaguicidas, herramientas y tecnologías para el desarrollo de cultivos.
 - **Insumos Veterinarios:** Medicamentos, vacunas, equipos diagnósticos y material de cuidado, esenciales para la sanidad animal y la producción pecuaria.
- **Tendencias y Dinámicas:**
 - **Crecimiento en Mascotas:** El mercado de productos para mascotas destaca por un alto crecimiento, con mayor penetración en ciudades principales como Bogotá, Cali y Medellín.

- **Servicios y Valor Añadido:** Se observa una tendencia hacia la prestación de servicios a domicilio, atención veterinaria y asesoría técnica especializada.

- **Factores de Riesgo:**
 - **Volatilidad de Precios:** El productor agrícola depende del precio final de su cosecha para adquirir los insumos, lo que genera alta sensibilidad a cambios económicos.
 - **Regulación Estricta:** La comercialización de medicamentos veterinarios y agroquímicos está sujeta a rigurosos estándares técnicos y de calidad, bajo la vigilancia del ICA.

El mercado de insumos agropecuarios y veterinarios para 2026 proyecta un crecimiento sólido, impulsado por la nutrición especializada, la atención preventiva de animales de compañía y la agricultura sostenible. Los medicamentos veterinarios superarán los USD 46 mil millones globales, con un auge en vacunas, mientras que la ganadería y el café impulsan el agro en Colombia.

Tendencias Clave 2026

- **Veterinaria:** Crecimiento acelerado en mascotas (perros/gatos) debido a la humanización y alta disposición de gasto en salud preventiva. Auge en anticuerpos monoclonales y vacunas por restricciones al uso de antibióticos.
- **Agroinsumos:** Enfoque en agricultura regenerativa, biocontroladores y tecnología IoT (Internet de las Cosas) para la producción, reduciendo la dependencia de insumos químicos tradicionales.
- **Digitalización:** Adopción de inteligencia artificial (IA) para diagnósticos veterinarios y gestión de la cadena de suministro agropecuario.

Panorama en Colombia (2026)

- **Contexto:** El sector agropecuario muestra crecimiento impulsado por la ganadería y el café, aumentando la necesidad de insumos eficientes.
- **Regulación:** Fuerte supervisión por parte del ICA, con miles de establecimientos registrados que requieren cumplir altos estándares sanitarios.
- **Sostenibilidad:** Auge de soluciones técnicas para la producción ecológica y regenerativa.

Oportunidades de Negocio

1. **Nutrición Premium:** Alimentos especializados para mascotas y sales mineralizadas avanzadas para ganadería.
2. **Tecnología en Campo:** Plataformas digitales para optimizar la compra y aplicación de insumos.
3. **Salud Preventiva:** Importación y distribución de vacunas de nueva generación

La producción agropecuaria en Colombia es uno de los componentes más importantes de la economía nacional, debido a que gran parte del territorio está destinado a la siembra y mantenimiento de plantas y animales dedicados para la elaboración de alimentos, siendo estas actividades uno de los renglones indispensables en el desarrollo del país, teniendo en cuenta que en las últimas décadas se ha visto afectada por diferentes causas que han convertido esta prestigiosa labor en un negocio cada vez menos rentable y competitivo con los demás países de la región, es necesario colaborar con el desarrollo y crecimiento de estos negocios de manera directa o indirecta, ya sea como productor o como intermediario o comerciante de estos productos o de insumos necesarios para su desarrollo.

El sector agropecuario se expandió 4,9% en 2T-2025, cerca de dos veces el registrado por la economía en su conjunto. El crecimiento estuvo impulsado por los cultivos agrícolas (4,8%) y la ganadería (8,8%), contrarrestado parcialmente por la caída del valor agregado de los cultivos de café (10,1%). 2. Los cultivos agrícolas permanentes y transitorios mantuvieron su buena dinámica, alcanzando una expansión de 4,8%, favorecidos por un bajo incremento en los costos de producción. 3. Luego de ser uno de los subsectores más dinámicos en 1T-2025, la producción de café registró una caída de 20% en 2T-2025 como consecuencia de las mayores precipitaciones registradas en las regiones cafeteras del país. 4. Tras haber experimentado una contracción en 2023 y un repunte en 2024, las exportaciones del sector agropecuario se mantienen en una buena dinámica y registran un crecimiento del 12% en el primer semestre de 2025. 5. Proyectamos que el sector agropecuario crezca 3,8% en 2025. Los riesgos de este escenario son: la persistencia de la caída en la producción de café y un incremento inesperado en los precios internacionales de los insumos agrícolas.

Para 2025, se prevé que el sector crezca un 3,8%, 4,2 puntos porcentuales por debajo del observado para 2024.

Este desempeño estará influenciado por condiciones climáticas relativamente estables, y a su vez, habrá condiciones favorables dada la estabilidad en los costos de los insumos agrícolas; también es importante destacar que este escenario de desaceleración ocurriría tras el mejor desempeño productivo registrado en 2024 en las últimas dos décadas.

No obstante, en los próximos años, la agricultura va a tener que hacer frente a nuevos problemas tales como el cambio climático, el crecimiento de la población o la reducción de la superficie de tierra cultivable. Y la tecnología agrícola se perfila como una de las soluciones con mayor potencial para dar respuesta a estas cuestiones, contribuyendo a aumentar la producción y reduciendo los costes y el impacto ambiental.

El sector de almacenes agropecuarios en Colombia se encarga de la distribución y comercialización de insumos, productos y servicios para el sector agropecuario, incluyendo la agricultura y la ganadería. Este sector juega un papel fundamental en la economía rural, apoyando a los productores y contribuyendo al desarrollo del campo.

La demanda de insumos para la agricultura y la ganadería, así como los productos de cuidado animal, es constante, pero la competencia puede ser intensa y la rentabilidad puede verse afectada por factores externos como los precios internacionales y las fluctuaciones climáticas.

Aspectos a considerar:

- ✓ **Demanda:** La región de San Carlos, Antioquia, es una zona con una importante actividad agropecuaria, lo que genera una demanda constante de insumos como fertilizantes, plaguicidas, medicamentos veterinarios y productos biológicos.
- ✓ **Oferta:** El sector cuenta con una variedad de tiendas y almacenes que ofrecen estos productos, desde pequeñas tiendas locales hasta grandes cadenas comerciales.
- ✓ **Competencia**: La competencia puede ser intensa, especialmente en los centros urbanos, donde se pueden encontrar una gran cantidad de establecimientos similares.
- ✓ **Precios:** Los precios de los insumos agropecuarios pueden estar influenciados por el mercado internacional, la comercialización interna y el uso y aplicación de los productos.
- ✓ **Factores externos**: Las fluctuaciones climáticas, las enfermedades animales y los precios internacionales de los insumos pueden afectar la rentabilidad del sector.
- ✓ **Estrategias de comercialización**: Es importante que las tiendas y almacenes implementen estrategias de comercialización para diferenciarse de la competencia y atraer a los clientes.
- ✓ **Tecnología:** El uso de tecnología, como el comercio electrónico y el análisis de datos, puede ayudar a mejorar la eficiencia y la rentabilidad del sector.
- ✓ **Servicios:** Ofrecer servicios adicionales, como asesoramiento técnico, capacitación y entrega a domicilio, puede ser una ventaja competitiva.
- ✓ **Sostenibilidad:** La creciente preocupación por la sostenibilidad y el medio ambiente puede generar nuevas oportunidades para las empresas que ofrecen productos y servicios ecológicos.

Oportunidades:

- ✓ **Mayor demanda:** La creciente demanda de alimentos y productos agropecuarios a nivel global genera nuevas oportunidades para el sector.
- ✓ **Nuevos productos:** La innovación en la producción de insumos y la diversificación de productos pueden generar nuevas oportunidades de negocio.
- ✓ **Mercados en expansión:** La expansión hacia nuevos mercados, como el comercio electrónico y los mercados rurales, puede generar un crecimiento adicional.
- ✓ **Colaboración:** La colaboración entre diferentes actores del sector, como productores, proveedores y entidades gubernamentales, puede mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector.

Retos:

- ✓ **Competencia**: La intensa competencia puede dificultar la rentabilidad del sector.
- ✓ **Fluctuaciones del mercado**: Las fluctuaciones en los precios de los insumos y los productos agropecuarios pueden afectar la rentabilidad.
- ✓ **Logística:** La logística de transporte y almacenamiento puede ser un desafío, especialmente en las zonas rurales.
- ✓ **Cumplimiento normativo:** El cumplimiento de las regulaciones ambientales y sanitarias puede ser costoso y complejo.
- ✓ **Capacitación:** La falta de capacitación en temas como la agricultura sostenible y el manejo de animales puede limitar el potencial del sector.

El sector se compone de dos segmentos claramente identificados, por un lado están los oferentes de grandes superficies y por otro las PYMES en donde existen además pequeños negocios en su mayoría administrados por su propietario quienes poseen un solo punto de venta. De allí el grado de informalidad en que se encuentra las empresas del sector. De otro lado, el tipo de producto de este sector no se diferencia. En los almacenes agropecuarios PYME se pueden encontrar productos de menor calidad pero a un buen precio; variable que los hace susceptibles de sustitutos cercanos. No obstante, los propietarios de esos comercios revelaron que uno de los criterios claves cuando abastecen sus inventarios es que los productos sean durables, económicos, sean de una marca prestigiosa y que cuenten con el respaldo de los fabricantes.

En resumen, el análisis del sector de tiendas y almacenes agropecuarios y veterinarios en San Carlos, Antioquia, muestra un sector con gran potencial, pero también con desafíos. Es importante que las empresas implementen estrategias para diferenciarse de la competencia, adaptarse a los cambios del mercado y aprovechar las oportunidades que se presentan.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

En términos generales, la competencia del sector es abundante y agresiva; y la tendencia a competir en precios se hace más fuerte en la mayoría de productos, por lo que los márgenes comerciales son reducidos. Existen muchas variables que determinan las cantidades que los productores (empresas) desean ofrecer de un producto: precio, tecnología y expectativas futuras. Respecto al precio, se sabe que los consumidores latinoamericanos están orientados al precio, por tanto ésta se convierte| en una variable táctica particularmente flexible en el corto plazo, pues su variación es captada rápidamente y provoca una respuesta en el comportamiento de compra, lo que la convierte en uno de los elementos más importantes en todo lo que concierne a la política comercial y en la única variable de la mezcla de mercadeo que provoca una reacción rápida sobre el nivel de ingresos. De igual manera es una variable estratégica que se puede utilizar para posicionar la oferta en precio y transmitir una determinada imagen estable en el mercado, en un lapso de tiempo más amplio, por lo que se convierte en uno de los principales factores de diferenciación con el que cuentan las ferreterías, en especial las PYME, para operar en el mercado.

El sector se compone de dos segmentos claramente identificados, por un lado, están los oferentes de grandes superficies y por otro las PYMES en donde existen además pequeños negocios en su mayoría administrados por su propietario quienes poseen un

solo punto de venta. De allí el grado de informalidad en que se encuentra las empresas del sector. De otro lado, el tipo de producto de este sector no se diferencia. En las ferreterías PYME se pueden encontrar productos de menor calidad, pero a un buen precio; variable que los hace susceptibles de sustitutos cercanos. No obstante, los ferreteros revelaron que uno de los criterios claves cuando abastecen sus inventarios es que los productos sean durables, económicos, sean de una marca prestigiosa y que cuenten con el respaldo de los fabricantes.

Por su parte, las ferreterías del sector toman como base los precios del mercado, los proveedores le venden los productos a cierto precio y estas a su vez determinan a qué precio quieren vender. Es tal la competencia que en muchas ocasiones por bajar su precio sacrifican márgenes de ganancia.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso de contratación es ***TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($315.000.000).***

***Estudio de Precios Unitarios*:** Para la consecución de este presupuesto, previamente se realizó un realizo un análisis del contexto de los artículos requeridos, teniendo en cuenta diversos factores como la relación calidad-precio, la durabilidad, y las características técnicas, además de las existencias en el mercado nacional, permitiendo definir el presupuesto oficial, para el presente proceso de contratación.

Para analizar los precios del mercado, la entidad elaboro los presupuestos con sus respectivos ítems sin cantidades; precios que están acorde con los precios de mercado los cuales fueron elaborados y revisados por el personal técnico de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, donde se tomaron como referencia precios de cotizaciones e históricos, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas de los insumos a contratar mediante el proceso de selección y así determinar el presupuesto oficial.

El análisis fue realizado de manera virtual en establecimientos especializados y en otros comerciales en el contexto regional y local, realizando así un estimado para el valor unitario de los artículos, el cual contiene todos los costos a considerar.

Teniendo en cuenta la consulta en la página del SECOP ii, se evidencia que existe un referente de apoyo para determinar posibles valores que se pueden asignar a los costos de los artículos y elementos requeridos en esta zona. No obstante, lo dicho, se pretendió además establecer el precio de los artículos a través de un análisis hecho en el mercado local y regional, por tanto, el proceso a realizar en el concepto de precio se enmarcará en esta información, sumado, al análisis de las necesidades y las contrataciones precedentes de la Entidad.

El estudio de mercado para determinar el valor del suministro objeto del presente proceso de selección se realizó de la siguiente manera: promedio cotizaciones

PROMEDIO COTIZACIONES INSUMOS AGROPECUARIOS 2026									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR COTIZACION 1		VALOR COTIZACION 2		VALOR COTIZACION 3		VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	ADRENALINA * 20 ML	UNIDAD	$	42.000	$	46.500	$	48.650	$ 45.717
2	AGUA OXIGENADA GALON	UNIDAD	$	80.000	$	85.000	$	82.350	$ 82.450

3	ALAMBRE DE AMARRE	KILO	$	7.500	$	8.300	$	7.800	$ 7.867		
4	ALAMBRE DE PÚA X 350 MT	UNIDAD	$	270.000	$	275.250	$	277.250	$ 274.167		
5	ALAMBRE DE PÚA X 500 MT	UNIDAD	$	368.000	$	375.250	$	345.385	$ 362.878		
6	ALCOHOL 4L 70%	UNIDAD	$	40.000	$	43.500	$	44.500	$ 42.667		
7	ALIMENTO CONCENTRADO CERDOS INICIACION	UNIDAD	$	145.000	$	148.000	$	165.000	$ 152.667		
8	ALIMENTO CONCENTRADO CERDOS LEVANTE ESPECIAL	UNIDAD	$	105.000	$	108.500	$	110.000	$ 107.833		
9	AMOXICILINA L.A 150MG/ML X 100 ML INYECTABLE	UNIDAD	$	195.000	$	197.000	$	196.000	$ 196.000		
10	KETOPROFENO INYECTABLE 10% 100ML	UNIDAD	$	146.000	$	155.000	$	148.250	$ 149.750		
11	ATROPINA INYECTABLE X10ML	UNIDAD	$	15.000	$	18.500	$	16.600	$ 16.700		
12	ATROPINA INYECTABLE X50ML	UNIDAD	$	44.000	$	45.500	$	47.500	$ 45.667		
13	AZADÓN (CON CABO)	UNIDAD	$	55.000	$	65.000	$	57.250	$ 59.083		
14	BASCULA 200 KG BRAZO DIGITAL	UNIDAD	$	280.000	$	285.000	$	283.700	$ 282.900		
15	BATEA EN ACERO INOXIDABLE 1,50 DE LARGA X 25 CM DE ALTA X 80 CM DE ANCHA	UNIDAD	$	2.100.000	$	2.350.000	$	2.345.000	$ 2.265.000		
16	BEBEDEROS CHUPOS PARA CERDOS HOYOS HT 70095 METAL CROMADO	UNIDAD	$	9.000	$	9.500	$	12.000	$ 10.167		
17	BENZOATO DE ESTRADIOL 0.1% X 100 ML	UNIDAD	$	90.000	$	98.375	$	102.000	$ 96.792		
18	SUBSALICILATO DE BISMUTO SUSPENSIÓN ORAL 1LT	UNIDAD	$	154.000	$	165.000	$	168.000	$ 162.333		
19	BLANQUEADOR 2L	UNIDAD	$	3.500	$	4.500	$	5.600	$ 4.533		
20	BLÍSTER POR 20 CAJAS DE CINCO CUCHILLAS TIPO MINORA	BLISTER	$	65.000	$	72.500	$	82.350	$ 73.283		
21	BOLSAS ROJAS X50 PAQ	UNIDAD	$	35.000	$	37.500	$	42.000	$ 38.167		
22	CAJA 50 UNIDADES JERINGA 3 ML (CON AGUJA CALIBRE 23)	CAJA	$	52.000	$	48.000	$	47.500	$ 49.167		
23	CAJA DE PROPOFOL 1% X 10 UNIDADES	UNIDAD	$	132.000	$	135.500	$	222.000	$ 163.167		
24	CAJA OXITOCINA VIAL 50MG/ML X 10ML	UNIDAD	$	15.000	$	16.000	$	18.000	$ 16.333		
25	CAJA POR 100 AGUJA PARA INYECCIÓN 20 POR 1 1/2	CAJA	$	55.000	$	58.000	$	65.000	$ 59.333		
26	CAJA POR 100 AGUJA PARA INYECCIÓN 21 POR 1 1/2	CAJA	$	52.000	$	55.500	$	57.500	$ 55.000		
27	CAJA POR 100 AGUJA PARA INYECCIÓN 23 POR 1	UNIDAD	$	30.000	$	35.000	$	37.500	$ 34.167		
28	CAJA POR 100 AGUJAS PARA INYECCIÓN CALIBRE 18 POR 1 1/2	CAJA	$	55.000	$	56.500	$	58.250	$ 56.583		
29	CAJA POR 100 CUCHILLAS DE BISTURÍ NUMERO 23 POR CIEN UNIDADES.	CAJA	$	44.000	$	46.500	$	55.000	$ 48.500		
30	CAJA POR 100 JERINGA 5 ML	CAJA	$	63.000	$	65.500	$	67.000	$ 65.167		
31	CAJA POR 50 JERINGA DE 10 ML	CAJA	$	60.000	$	67.500	$	68.000	$ 65.167		
32	CAJA POR 50 UNIDADES JERINGA INSULINA (CON AGUJA MÓVIL)	CAJA	$	55.000	$	53.450	$	58.000	$ 55.483		
33	CAJA POR 50 UNIDADES JERINGA 20 ML	CAJA	$	70.000	$	75.000	$	77.000	$ 74.000		
34	CAJAS GUANTE DE LÁTEX X 100 UNIDADES TALLA M.	CAJA	$	30.000	$	33.000	$	34.500	$ 32.500		
35	CAJAS GUANTE DE LATEX X 100 UNIDADES TALLA S.	CAJA	$	30.000	$	32.500	$	34.500	$ 32.333		
36	CAJAS GUANTE DE LATEX X 100 UNIDADES TALLA XS.	UNIDAD	$	25.000	$	32.500	$	34.500	$ 30.667		
37	CAL AGRÍCOLA 50 KG	BULTO	$	26.000	$	29.000	$	28.600	$ 27.867		

38	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO X 500 ML INYECTABLE	UNIDAD	$	38.000	$	40.000	$	42.350	$ 40.117		
39	CANECA PLÁSTICA (129LT)	UNIDAD	$	100.000	$	120.000	$	112.000	$ 110.667		
40	CARRETEL NYLON SUPERFLEX 30MM	UNIDAD	$	14.000	$	16.500	$	18.250	$ 16.250		
41	CARRETEL NYLON SUPERFLEX 35MM	UNIDAD	$	14.000	$	16.500	$	18.250	$ 16.250		
42	CATETER 20 G X CAJA X 50 UND	UNIDAD	$	180.000	$	220.000	$	192.500	$ 197.500		
43	CATETER 22 G X CAJA X 50 UND	UNIDAD	$	180.000	$	220.000	$	192.500	$ 197.500		
44	CATETER 24 G X CAJA X 50 UND	UNIDAD	$	180.000	$	220.000	$	192.500	$ 197.500		
45	CEFALEXINA 100 ML INYECTABLE.	UNIDAD	$	115.000	$	118.000	$	130.000	$ 121.000		
46	CEFALEXINA 250 ML INYECTABLE.	UNIDAD	$	220.000	$	215.000	$	260.000	$ 231.667		
47	CLAVOS DE 2"	LIBRA	$	5.500	$	7.500	$	8.500	$ 7.167		
48	CEFQUINOMA 2.5% INYECTABLE X 100 ML	UNIDAD	$	190.000	$	185.000	$	213.000	$ 196.000		
49	TOLTRAZURIL X500ML	UNIDAD	$	235.000	$	248.600	$	270.000	$ 251.200		
50	COCHE METÀLICO (LLANTA ANTIPINCHAZOS)	UNIDAD	$	368.000	$	372.500	$	395.500	$ 378.667		
51	DIPIRONA 500MG/ML INYECTABLE X 50ML	UNIDAD	$	49.000	$	52.600	$	65.000	$ 55.533		
52	COMEDERO AUTOMATICO PARA CERDOS	UNIDAD	$	210.000	$	215.000	$	235.500	$ 220.167		
53	VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, CALCIO, POTASIO, SODIO, MANGANESO X 4 LITROS	UNIDAD	$	148.000	$	152.500	$	165.000	$ 155.167		
54	CONCENTRADO CANINO X 40 KG	UNIDAD	$	135.000	$	145.000	$	155.000	$ 145.000		
55	CONCENTRADO FELINO X 8KG	UNIDAD	$	85.000	$	90.000	$	98.250	$ 91.083		
56	CONCENTRADO PARA-AVES PONEDORAS 40KG	BULTO	$	115.000	$	116.000	$	117.000	$ 116.000		
57	CONCENTRADO PARA-BOVINOS DE ENGORDE 40KG	BULTO	$	120.000	$	125.000	$	122.500	$ 122.500		
58	CONCENTRADO PARA-BOVINOS LECHEROS 40KG	BULTO	$	90.000	$	92.500	$	94.500	$ 92.333		
59	CREMA LAVALOZA 1KG	UNIDAD	$	5.000	$	5.500	$	6.500	$ 5.667		
60	CUIDO PECES 25 40KG	BULTO	$	145.000	$	147.000	$	149.000	$ 147.000		
61	CUIDO PECES 32 40KG	BULTO	$	155.000	$	156.500	$	165.500	$ 159.000		
62	CUIDO POLLOS LEVANTE 40KG	BULTO	$	112.000	$	115.000	$	115.000	$ 114.000		
63	CIPERMETRINA, VIOLETA DE GENCIANA EN SPRAY	UNIDAD	$	35.000	$	37.500	$	42.500	$ 38.333		
64	D -CLOPROSTENOL X 50 ML	UNIDAD	$	135.000	$	137.000	$	142.000	$ 138.000		
65	DETERGENTE EN POLVO * 3KG	UNIDAD	$	20.000	$	25.500	$	32.000	$ 25.833		
66	DEXTROSA 5% 500 ML	UNIDAD	$	8.000	$	8.500	$	9.500	$ 8.667		
67	DIB 0.5 GR VG PTE X 10 UND	UNIDAD	$	225.000	$	226.000	$	235.000	$ 228.667		
68	FEBENDAZOL ORAL 15% X 2LT	UNIDAD	$	260.000	$	265.000	$	275.000	$ 266.667		
69	ENMIENDA TRIPLE 30 50KG	BULTO	$	60.000	$	68.000	$	62.350	$ 63.450		
70	ENROFLOXACINA INYECTABLE 10% - 100ML	UNIDAD	$	190.000	$	192.500	$	210.000	$ 197.500		
71	EPINEFRINA	UNIDAD	$	70.000	$	71.450	$	95.000	$ 78.817		
72	EPINOMETRINA TOPICO(POUR ON) 500 ML	UNIDAD	$	200.000	$	215.000	$	217.000	$ 210.667		
73	ESCOBA MULTIUSO CON CABO MADERA	UNIDAD	$	9.000	$	9.800	$	12.000	$ 10.267		
74	ESPONJA MULTIUSOS 3 UND	UNIDAD	$	2.000	$	3.250	$	4.000	$ 3.083		
75	ESTACÓN INMUNIZADO 2.50 X 7.5	UNIDAD	$	33.000	$	44.500	$	38.000	$ 38.500		
76	ESTACÓN INMUNIZADO 7.5" X 2.20 MTS	UNIDAD	$	30.000	$	44.500	$	38.000	$ 37.500		
77	ESTACÓN REDONDO INMUNIZADO X 3MTS	UNIDAD	$	60.000	$	65.000	$	70.000	$ 65.000		
78	FERTILIZANTE (12-6-27) 40KG	BULTO	$	220.000	$	225.250	$	215.000	$ 220.083		
79	FERTILIZANTE 10-20-20 X 50 KG	BULTO	$	200.000	$	230.000	$	215.000	$ 215.000		
80	FERTILIZANTE 10-30-10 50KG	BULTO	$	237.600	$	238.950	$	240.250	$ 238.933		
81	FERTILIZANTE 17-6-18-2 50KG	BULTO	$	190.800	$	195.300	$	210.000	$ 198.700		

82	FERTILIZANTE 23-4-20-3 40KG	BULTO	$	160.000	$	167.000	$	168.000	$ 165.000		
83	FERTILIZANTE 25-4-24 50KG	BULTO	$	170.000	$	172.500	$	175.000	$ 172.500		
84	FERTILIZANTE GRANULADO 8-5-0-6 X 46KG	BULTO	$	158.000	$	165.500	$	172.500	$ 165.333		
85	FERTILIZANTE KCL 50KG	BULTO	$	160.000	$	165.500	$	168.500	$ 164.667		
86	FERTILIZANTE MEZCLADO NP PARA APLICACIÓN AL SUELO 46KG	BULTO	$	158.000	$	172.500	$	188.300	$ 172.933		
87	FERTILIZANTE NPK 15-15-15 50KG	BULTO	$	185.000	$	187.500	$	206.000	$ 192.833		
88	FERTILIZANTE ORGÁNICO 50KG	BULTO	$	29.000	$	30.000	$	32.900	$ 30.633		
89	FLUNIXIN MEGLUMINA X 100 ML	UNIDAD	$	90.000	$	92.500	$	101.500	$ 94.667		
90	FERTILIZANTE 18-46-0	BULTO	$	280.000	$	295.000	$	323.000	$ 299.333		
91	FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA (20LT)	UNIDAD	$	450.000	$	460.000	$	505.000	$ 471.667		
92	FUNDAS X 50 UNIDADES	UNIDAD	$	29.750	$	32.750	$	35.725	$ 32.742		
93	ALBENDAZOL, PRAZIQUANTEL 200 X 2 TABLETAS	CAJA	$	8.000	$	9.500	$	10.300	$ 9.267		
94	ALBENDAZOL, PRAZIQUANTEL 600 X 2 TABLETAS	CAJA	$	14.000	$	15.500	$	16.900	$ 15.467		
95	ACETATO DE BUSERELINA X 100 ML (OVER)	UNIDAD	$	156.250	$	162.450	$	178.075	$ 165.592		
96	GLUTARALDEHIDO 2% * GALON	UNIDAD	$	90.000	$	98.000	$	107.000	$ 98.333		
97	GRAPAS 1KG	KILO	$	12.700	$	13.000	$	14.270	$ 13.323		
98	GUADAÑA (MOTOR DE 2 TIEMPOS CON CILINDRADA DE 41,6 CC, POTENCIA DE 2,72 HP, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 750 ML)	UNIDAD	$	2.645.000	$	3.330.000	$	3.594.500	$ 3.189.833		
99	RECOLECTOR DE CORTOPUNZATES	UNIDAD	$	45.000	$	47.500	$	52.000	$ 48.167		
100	GUAYACOLATO DE GLICERILO 500ML INYECTABLE USO VET	UNIDAD	$	75.000	$	75.350	$	82.850	$ 77.733		
101	RICLORPHON, METRIFONATO, FENOL, ACEITE DE PINOPOMADA 60 g	UNIDAD	$	15.000	$	16.500	$	18.000	$ 16.500		
102	GUZERA- TORO TABLETE DA JUZZ	UNIDAD	$	65.000	$	67.000	$	73.500	$ 68.500		
103	DESINFECTANTE BACTERICIDA FUNGICIDA VIRICIDA Y PROTOZOARICIDA	UNIDAD	$	106.000	$	112.000	$	122.600	$ 113.533		
104	HOJA DE SIERRA PARA METALES SIN MANGO	UNIDAD	$	10.000	$	12.000	$	13.000	$ 11.667		
105	HOJA RESMA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	$	25.000	$	27.500	$	30.000	$ 27.500		
106	DIPIRONATO DE IMIDOCARB 12 G * 100 ML	UNIDAD	$	150.000	$	158.800	$	173.800	$ 160.867		
107	BETAMETASONA INYECTABLE 2MG/ML X 20 ML	UNIDAD	$	75.000	$	77.000	$	84.500	$ 78.833		
108	IVERMECTINA 1% 500 ML	UNIDAD	$	70.000	$	74.850	$	81.850	$ 75.567		
109	KILOGRAMOS CARBOXIMETIL CELULOSA(CMC) LUBRICANTE CHEQUEOS RX	PAQUETE	$	50.000	$	55.000	$	60.000	$ 55.000		
110	LIMPIADOR BICARBONATO 1 LITRO	UNIDAD	$	25.000	$	27.500	$	30.000	$ 27.500		
111	LIMPIÓN DESECHABLE INDUSTRIAL ROLLO X 300 METROS	UNIDAD	$	35.000	$	37.500	$	41.000	$ 37.833		
112	MACHETE 20"	UNIDAD	$	23.000	$	28.500	$	30.800	$ 27.433		
113	MALLA ANTI PÁJAROS	METRO	$	7.500	$	8.000	$	8.750	$ 8.083		
114	MALLA MOSQUITERA M2	UNIDAD	$	8.500	$	9.000	$	9.850	$ 9.117		
115	MALLA PLASTICA ANTIABEJAS	METRO	$	8.000	$	9.500	$	10.300	$ 9.267		
116	MANGO DE BISTURÍ #4	UNIDAD	$	4.000	$	5.000	$	5.400	$ 4.800		
117	MANGUERA 1" X100 MT	UNIDAD	$	225.000	$	235.500	$	258.000	$ 239.500		
118	MANGUERA MINERA 2" X 100 MT	UNIDAD	$	655.000	$	700.000	$	765.500	$ 706.833		
119	MELAZA DE CAÑA 30KG	KILOS	$	50.000	$	56.000	$	61.000	$ 55.667		
120	MELOXICAM INYECTABLE 0.5% X 10 ML	UNIDAD	$	30.000	$	35.000	$	38.000	$ 34.333		
121	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN ORAL 250MG/ML X 50ML	UNIDAD	$	25.000	$	30.000	$	32.500	$ 29.167		

122	MICROCHIP UNIVERSAL PARA MASCOTAS	UNIDAD	$	25.000	$	25.000	$	27.500	$ 25.833		
123	MOTOSIERRA CILINDRADA 35,8 CM³ LOGRO 1,6 KW POTENCIA 2,2 PS CO2 927 G/KWH	UNIDAD	$	1.400.000	$	1.600.000	$	1.740.000	$ 1.580.000		
124	NEROLE- TORO BRUTO SINO	UNIDAD	$	64.000	$	67.500	$	73.900	$ 68.467		
125	NITROGENO LIQUIDO	LITRO	$	9.000	$	9.800	$	10.700	$ 9.833		
126	CIPORFLOXACINA,KETOCONAZOL,PRENIDOLONA GOTAS ÓTICAS 25ML	UNIDAD	$	55.000	$	59.500	$	65.000	$ 59.833		
127	OXITETRACICLINA 100 ML	UNIDAD	$	13.000	$	14.500	$	15.800	$ 14.433		
128	PAJILLA APOLO	UNIDAD	$	64.000	$	65.500	$	71.900	$ 67.133		
129	PAJILLA DORITOS	UNIDAD	$	70.000	$	75.500	$	82.500	$ 76.000		
130	PAJILLA DOURADO	UNIDAD	$	70.000	$	72.500	$	79.500	$ 74.000		
131	PAJILLA GIGANTE	UNIDAD	$	54.000	$	56.000	$	61.400	$ 57.133		
132	PAJILLA GOKU	UNIDAD	$	60.000	$	65.500	$	71.500	$ 65.667		
133	PAJILLA GOLIAS	UNIDAD	$	74.000	$	78.500	$	85.900	$ 79.467		
134	PAJILLA LUXO	UNIDAD	$	89.000	$	92.500	$	101.400	$ 94.300		
135	PAJILLA SKYHIGHT	UNIDAD	$	68.000	$	70.250	$	77.050	$ 71.767		
136	PALA CON CABO	UNIDAD	$	35.000	$	37.000	$	40.500	$ 37.500		
137	PALA RECTA (PALIN CON CABO)	UNIDAD	$	44.000	$	46.000	$	50.400	$ 46.800		
138	PAPEL HIGIÉNICO 3 H 12 33 MTS	UNIDAD	$	14.000	$	16.000	$	17.400	$ 15.800		
139	PAQUETE GASA NO TEJIDA 10 X 10 200 UNIDADES	PAQUETE	$	23.000	$	24.500	$	26.800	$ 24.767		
140	PAQUETES X 50 UNIDADES MANGA SENSITIVA DESECHABLE NARANJA	PAQUETE	$	38.000	$	42.000	$	45.800	$ 41.933		
141	OXIDO DE ZINC, NEOMICINA SULFATO, ALANTOINA, LIDOCAINA, ACEITE DE KALAYA TARRO 90 ML.	UNIDAD	$	35.000	$	37.500	$	41.000	$ 37.833		
142	PICA PASTO MOTOR GASOLINA CAPACIDAD: 300KG/H - MOTOR ELÉCTRICO: 1.5HP - RPM DEL ROTOR: 3.600 - PESO: 27 KG	UNIDAD	$	4.300.000	$	4.600.000	$	5.030.000	$ 4.643.333		
143	PLÁSTICO MARQUESINA CALIBRE 8X8	METRO	$	34.500	$	36.500	$	39.950	$ 36.983		
144	POLI SOMBRA 50%	METRO	$	7.500	$	8.000	$	8.750	$ 8.083		
145	PRENIDSOLONA 20MG X 10 TABLETAS	UNIDAD	$	22.000	$	25.000	$	27.200	$ 24.733		
146	PRENIDSOLONA 5MG X 10 TABLETAS	UNIDAD	$	12.000	$	13.500	$	14.700	$ 13.400		
147	PRELIMPIADORES EN ACERO INOXIDBLES 1 METRO DE LARGOX 40 CM DE ANCHO X 50 CM DE PROFUNDIDAD	UNIDAD	$	1.300.000	$	1.600.000	$	1.730.000	$ 1.543.333		
148	VITAMINA A, D3, E, B1, B2, B6, B12, K3, BIOTINA, PANTENOL, TREONINA, SERINA (VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS) X 4 LITROS.	UNIDAD	$	400.000	$	450.000	$	490.000	$ 446.667		
149	PRUEBA RÁPIDA SIDA Y LEUCEMIA UNIDAD	UNIDAD	$	50.800	$	60.500	$	65.580	$ 58.960		
150	PULIDORA, VELOCIDAD MÁXIMA DE PULIDO 11.000 RPM, VELOCIDAD MÍNIMO DE PULIDO 11.000 RPM, POTENCIA 750W, ESO 1,8 KG, DIÁMETRO DEL DISCO 12,5 CM, MODO DE OPERACIÓN ROTATORIA, CON MANIJA DESMONTABLE, LARGO DE CABLE 2,5M	UNIDAD	$	450.000	$	550.000	$	595.000	$ 531.667		
151	CONCENTRADO PARA TERNERA 40KG	BULTO	$	105.000	$	110.000	$	120.500	$ 111.833		
152	ETAMSILATO INYECTABLE 12.5% X 50 ML	UNIDAD	$	95.000	$	97.000	$	106.500	$ 99.500		
153	RED SINDI- TORO MANDA CHUVA	UNIDAD	$	58.000	$	65.000	$	70.800	$ 64.600		
154	DOXAPRAM 20MG/ML X 20ML	UNIDAD	$	170.000	$	175.000	$	192.000	$ 179.000		

155	ROLLO MALLA GALLINA 36 MT X 1.80 MT	UNIDAD	$	145.000	$	152.000	$	166.500	$ 154.500		
156	SAL AL 8% ROJA 40KG	BULTO	$	145.000	$	152.000	$	166.500	$ 154.500		
157	SOLUCIÓN HARTMANN 500 ML	UNIDAD	$	6.000	$	6.800	$	7.400	$ 6.733		
158	SOLUCIÓN SALINA 0,9% 500 ML	UNIDAD	$	4.000	$	4.500	$	4.900	$ 4.467		
159	SONDA URINARIA #6	UNIDAD	$	35.000	$	37.000	$	40.500	$ 37.500		
160	AZAPERONA INYECTABLE 40MG/ML X 100 ML	UNIDAD	$	550.000	$	600.000	$	655.000	$ 601.667		
161	TANQUE DE ALMACENAMIENTO X 1000 LT	UNIDAD	$	570.000	$	575.000	$	632.000	$ 592.333		
162	TANQUE EN ACERO INOXIDABLE DE 1,20 DE LARGO X 40 CM DE ALTURA X 1,20 DE ANCHO	UNIDAD	$	2.200.000	$	2.300.000	$	2.520.000	$ 2.340.000		
163	TERMOMETRO DIGITAL	UNIDAD	$	16.000	$	18.500	$	20.100	$ 18.200		
164	TIJERAS DE PODA (MANUAL)	UNIDAD	$	35.000	$	37.500	$	41.000	$ 37.833		
165	TOALLA COCINA SUPER ROLLO 660H	UNIDAD	$	16.000	$	18.500	$	20.100	$ 18.200		
166	TOALLAS HÚMEDAS X100	UNIDAD	$	4.000	$	4.500	$	4.900	$ 4.467		
167	(ACEPROMACINA) CAJA * 5 UNDINYECTABLE 10 ML	UNIDAD	$	78.000	$	82.000	$	89.800	$ 83.267		
168	TRAPERA PABILO ALGODON CON CABO DE MADERA	UNIDAD	$	9.000	$	9.500	$	10.400	$ 9.633		
169	TUBO ENDOTRAQUIAL 4,6, 8	UNIDAD	$	20.000	$	25.000	$	27.000	$ 24.000		
170	UNIDADES VENOCLISIS MICROGOTEO	UNIDAD	$	3.500	$	4.500	$	4.850	$ 4.283		
171	UREA 46% N 50KG	BULTO	$	180.000	$	185.000	$	203.000	$ 189.333		
172	VACUNA (TRAQUEOBRONQUITIS) CANINA	UNIDAD	$	35.000	$	37.500	$	41.000	$ 37.833		
173	VACUNA VIRUS DE PANLEUCOPENIA, CALICIVIRUS, RINOTRAQUEITIS	UNIDAD	$	48.000	$	49.000	$	53.800	$ 50.267		
174	VACUNA LEUCEMIA FELINA	UNIDAD	$	48.000	$	49.500	$	54.300	$ 50.600		
175	VACUNA VIRUS DE DISTEMPER CANINO, PARVOVIRUS CANINO	UNIDAD	$	35.000	$	37.000	$	40.500	$ 37.500		
176	VACUNA VIRUS DE DISTEMPER CANINO, ADENOVIRUS CANINO, PARVOVIRUS CANINO,RABIA	UNIDAD	$	40.000	$	45.000	$	49.000	$ 44.667		
177	VENOCLISIS DE MACROGOTEO	UNIDAD	$	3.500	$	4.500	$	4.850	$ 4.283		
178	TRIAMCINOLONA 20ML - 6MG/ML	UNIDAD	$	60.000	$	67.500	$	73.500	$ 67.000		
179	XILACINA INYECTABLE 10% X50 ML	UNIDAD	$	180.000	$	182.500	$	200.500	$ 187.667		
180	XILACINA INYECTABLE 2% X25 ML	UNIDAD	$	100.000	$	103.600	$	113.600	$ 105.733		
181	TILETAMINA, ZOLAZEPAM 50MG/ML X 10 ML	UNIDAD	$	115.000	$	117.500	$	129.000	$ 120.500		

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

En cuanto, a la identificación y cobertura de riesgos, se relaciona en el Estudio Previo, MATRIZ DEL RIESGO, que corresponde a la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación y tratamiento del riesgo.

ANALISIS DE LA OFERTA

El alcance del estudio se realizará de manera REGIONAL y/o LOCAL, ya que tanto la región del Oriente Antioqueño como el Municipio de San Carlos - Antioquia, cuentan con empresas, establecimientos de comercio y/o personas que ofrecen y/o distribuyen los diferentes materiales y demás insumos requeridos según el objeto a contratar.

El estudio de la oferta en el sector agropecuario evalúa la cantidad de insumos (fertilizantes, plaguicidas, semillas) que los proveedores pueden ofrecer a distintos precios, analizando la estructura del mercado, la capacidad de producción, costos, y factores climáticos. Su objetivo es identificar la disponibilidad, competencia y tendencias de precios para optimizar la toma de decisiones.

✓ **Identificación de Actores:** Se determinan los principales proveedores, fabricantes y distribuidores de insumos, clasificándolos en mercados mayoristas y minoristas.
✓ **Factores de Producción de la Oferta:** Se analizan los costos de materias primas, cambios tecnológicos, y factores impredecibles (como el clima) que afectan la capacidad de producir los insumos.
✓ **Análisis de Precios:** Estudio del comportamiento de precios mensuales y variaciones en los últimos 12 meses, analizando grupos clave como fertilizantes, plaguicidas y alimentos balanceados.
✓ **Comportamiento de la Competencia:** Se evalúa la concentración de proveedores y la elasticidad de la oferta (respuesta ante cambios en el precio).
✓ **Logística y Distribución:** Evaluación de la cadena de suministro, almacenamiento y comercialización para asegurar el abastecimiento

En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas vendiendo directamente al agricultor, saltándose el conducto regular en la cadena de distribución, generando un gran impacto en la rentabilidad de estos negocios, y en el funcionamiento normal, de igual forma la desprotección del gobierno al agricultor, es impactante, la falta de mano de obra en el campo, y el encarecimiento de los productos, hace que el negocio de un almacén agrícola sea algo complicado y difícil de sostener en el tiempo.

Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado. al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado. Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este sector, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes. Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector.

Así mismo, desde años atrás el Gobierno Nacional viene potenciando el emprendimiento en el país, poniéndolo en el centro de la reactivación para fortalecer el futuro económico y social, de tal manera que Colombia se posicione como una nación emprendedora y se convierta en un referente regional en materia de innovación. Así fue que surgió La Ley de Emprendimiento fue el resultado de un gran esfuerzo interinstitucional que logró consolidar diferentes aspectos prioritarios para el desarrollo y la reactivación de la economía colombiana.

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

Hoy día, el mercado de compras públicas ha sido poco explorado y aprovechado por las empresas de menor dimensión, dado las barreras de acceso que encuentran las MiPymes al buscar contratos en los mercados públicos. Tales obstáculos normativos o procedimentales están relacionados con las dificultades en el acceso a la información sobre las contrataciones, el poco tiempo para que las empresas conozcan sobre los procesos de compras públicas que se ofrecen en SECOP y los complicados procedimientos para participar (tramitología excesiva) y la falta de información unificada y disponible sobre los procesos. Sin embargo, la falta de participación de MiPymes en procesos de compras públicas no surge únicamente de la falta de información, confianza o capacidades; se ha encontrado que no es común las prácticas de las entidades públicas contratantes para promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

Se encuentra que la motivación para las MiPymes, puede funcionar como instrumento de redistribución de ingresos y ser considerada como un incentivo efectivo para promover activamente la formalización legal y económica de los pequeños proveedores MiPymes, con el efecto directo en el sistema de contratación de empleo, además se estima oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

A nivel local hasta el momento se continúa con la perturbación de las dinámicas sociales y económicas de los municipios; por tanto, la Administración Municipal de San Carlos queriendo salvaguardar el bienestar de su población, a partir de la dinamización económica local, se ha propuesto concretar medidas y estrategias de efectos reales positivos sobre las dinámicas de la economía interna, destacando como priotario el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, el cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal el cual se percibe como de los de mayor capacidad para generar empleo. Por tanto, la presente invitación estará dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector comercial que estén legalmente constituidas y habilitadas para el suministro e insumos de ferretería, con las condiciones establecidas en la ficha técnica, las cuales se encargan de proveer el suministro requerido por la Administración Municipal de San Carlos (ANT) para el cumplimiento de los fines de la contratación.

Considerando que en el Municipio existen entidades y organizaciones comerciales, con la capacidad administrativa y jurídica para realizar el presente objeto contractual y quienes han expresado su interés en ser partícipes de los diferentes procesos llevados a cabo por el Municipio, se considera oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

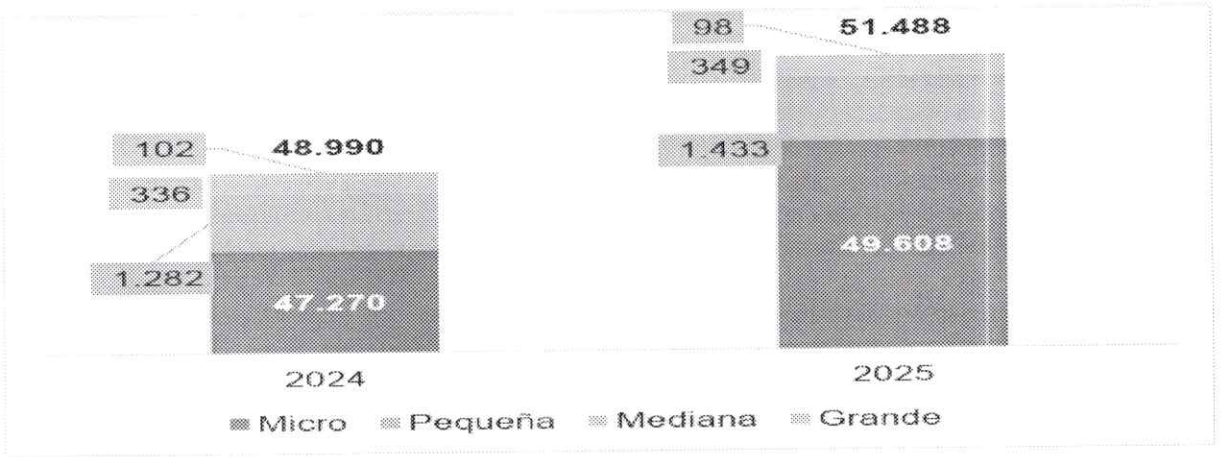
Se encuentra que la motivación para las MiPyme, puede funcionar como instrumento de redistribución de ingresos y ser considerada como un incentivo efectivo para promover activamente la formalización legal y económica de los pequeños proveedores MiPyme, con el efecto directo en el sistema de contratación de empleo, además se estima oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

Hoy día, el mercado de compras públicas ha sido poco explorado y aprovechado por las empresas de menor dimensión, dado las barreras de acceso que encuentran las MiPymes al buscar contratos en los mercados públicos. Tales obstáculos normativos o procedimentales están relacionados con las dificultades en el acceso a la información sobre las contrataciones, el poco tiempo para que las empresas conozcan sobre los procesos de compras públicas que se ofrecen en SECOP y los complicados procedimientos para participar (tramitología excesiva) y la falta de información unificada y disponible sobre los procesos. Sin embargo, la falta de participación de MiPymes en procesos de compras públicas no surge únicamente de la falta de información, confianza o capacidades; se ha encontrado que no es común las prácticas de las entidades públicas contratantes para promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

A nivel mundial, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan el 90% de las empresas, entre el 60 y el 70% del empleo y el 50% del PIB mundial. Como columna vertebral de las sociedades de todo el mundo, contribuyen a las economías locales y nacionales y a mantener los medios de subsistencia, en particular entre los trabajadores más pobres, las mujeres, los jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Así pues, tienen el potencial de transformar las economías, fomentar la creación de empleo y promover un crecimiento económico equitativo si reciben el apoyo necesario.

En cuanto a la estructura del tejido empresarial del Oriente Antioqueño por tamaño para noviembre de 2025, se tiene que el 96% de las unidades productivas son micro, el 3% son pequeñas, el 0,8% son medianas y el 0,2% son grandes empresas. Por ende, es necesario la implementación de medidas especificas y articuladas para afrontar los desafíos inherentes a su tamaño y naturaleza en términos de crecimiento y desarrollo empresarial, comprendiendo que el crecimiento corresponde al tamaño de activos, la generación de empleo, aumento en el valor de las ventas, número de clientes y aquellos elementos que permitan la ampliación de la capacidad instalada y que el desarrollo está relacionado con buenas prácticas empresariales, tales como definición de una filosofía de trabajo, implementación de modelos de gestión y la incorporación de procesos con enfoque de innovación..

Gráfica 5. Unidades productivas por tamaño (noviembre 2024-2025)



Fuente: elaboración propia con base al Registro Mercantil

Fuente: ANALISIS COMERCIAL Y EMPRESARIA REGIONAL -ACER- 2025

Considerando que en el Municipio de San Carlos, existen varios establecimientos de comercio identificados como MiPyme y posibles proveedores con la capacidad administrativa y jurídica para realizar el presente objeto contractual y quienes han expresado su interés en ser partícipes de los diferentes procesos llevados a cabo por el Municipio, se considera oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente, por tanto, se estima la pertinencia de incluirlos dentro de los diversos procesos contractuales y convertirlos en estrategias que traigan ventajas para el Municipio y sus habitantes como: i) la generación de empleo en la comunidad, ii) impulsar la economía local, iii) mayor compromiso social y ambiental.

RAZON SOCIAL	TIPO DE PERSONA	DIRECCION
GLORIA ELENA CARDONA RESTREPO / ALMACEN AGRICOLA SUERCAFE	NATURAL	CRA.19 NRO. 19-36, San Carlos - Antioquia
DIANA PATRICIA HERNANDEZ DUQUE / ZUAGRO SAN CARLOS	NATURAL	CL 19 N 19-72, San Carlos
CORPORACION CRIPTEX	JURIDICA	Crra 21, A 21-56, San Carlos
SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS	JURIDICA	CALLE 20 N° 26 -171, San Carlos Antioquia
FRANCY YORLADY SANCHEZ MARTINEZ / FERRETERIA SAN CARLOS	NATURAL	CRA.19 NRO. 20-50, San Carlos
CAMUVI	JURIDICA	Crra 23, Calle 21-54, San Carlos
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S.	JURIDICA	Calle 19, Salida a Granada

ANALISIS DE LA DEMANDA

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de este proceso, en el año inmediatamente anterior las modalidades de selección de los contratistas que ejecutaron contratos con algunas entidades se desarrollaron bajo las siguientes modalidades; Contratación Mínima Cuantía y Selección abreviada.

Razón por la cual y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente, es importante para el municipio de San Carlos conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de bienes y/o servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

La entidad en el pasado ha podido suplir la necesidad del bien o servicio requerido en el presente estudio sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local y nacional existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados. Es así como han participado y presentado oferta los proveedores interesados a quienes se les ha adjudicado el contrato, sin que existan antecedentes de incumplimiento por parte de los mismos; es así como los bienes y servicios demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios para suplir la necesidad en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la unidad y la legislación colombiana.

Teniendo en cuenta la consulta en la página del SECOP ii, se evidencia que existe un referente de apoyo para determinar posibles valores que se pueden asignar a los costos de los artículos y elementos requeridos en esta zona. No obstante, lo dicho, se estableció el precio de los insumos a través análisis hecho en el mercado local, por tanto, el proceso a realizar en el concepto de precio se enmarcará en esta información, sumado, al análisis de las necesidades y las contrataciones precedentes de la Entidad.

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, El Municipio de San Carlos, identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de invitación pública por mínima cuantía a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de ejecución de procesos similares.

La entidad realizó un análisis de la demanda dentro del sector al que pertenece el presente proceso, tomando como base estadística los oferentes que han participado en procesos similares al objeto a desarrollar durante los últimos años, encontrando que para este tipo de suministro se deben exigir cierto tipo de condiciones técnico- financieras y de experiencia con miras a garantizar la oportunidad, eficiencia y eficacia de la contratación, de tal manera que se incurra en el menor riesgo posible de no satisfacer en su totalidad las necesidades requeridas, con ocasión de urgencia o calamidad.

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La experiencia del Municipio en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN
CSA-019-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS BAJO EL ENFOQUE DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2024-001006 CELEBRADO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y LOS MUNICIPIOS DE ALEJANDRÍA, CONCEPCIÓN, EL PEÑOL, GUATAPÉ, MARINILLA, SAN RAFAEL, SAN VICENTE FERRER, GRANADA Y SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	$77.063.920	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía

CSA-011-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL.	$280.000.000	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
CSA-366-2022	SUMINISTRO DE KITS COMPUESTOS POR INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, QUE IMPULSEN LAS INICIATIVAS EN PRODUCCION SOSTENIBLE, EN EL MARCO DEL CONVENIO AOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SEGUN ANEXO TECNICO.	$83.846.650	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
CSA-426-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA. SEGUN ANEXO TECNICO.	$129.835.950	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
SAA-043-2019	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS DIFERENTES LINEAS AGRICOLAS.	$39.959.700	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
SAA-045-2018	SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA EL APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	$96.778.770	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

El personal de apoyo de la Alcaldía Municipal de San Carlos, Antioquia consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP), en el mercado local y regional el comportamiento de contrataciones similares a la que se impulsa a partir del presente estudio previo

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE CHITA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CHITA - BOYACA VIGENCIA 2025	$103.333.333	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
MUNICIPIO DE BOJACA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIAL DE DOTACION Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE EXTENSION AGROPECUARIA, ASISTENCIA TECNICA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA	$372.928.027	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
MUNICIPIO DE CALARCA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS AGROVETERINARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ	$149.491.338	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y MATERIAL VEGETAL PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE	$528.82.122	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía

REQUISITOS FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para establecer los indicadores de referencia se fue tomada como base la muestra de las 104 empresas de Antioquia pertenecientes a los micro sectores G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción y G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y

productos de vidrio en establecimientos especializados que reportaron su información financiera a 2022 a SuperSociedades (ver https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports)

Se hace claridad que, las cifras presentadas en este análisis de sector provienen del PIE de la Superintendencia de Sociedades con cifras de balances a 31 de diciembre de 2022 y que las mismas son de carácter ilustrativo del sector y no son la única base para determinar los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso.

Para determinar los niveles a solicitar de cada indicador para la capacidad financiera y la capacidad organizacional en el presente proceso, se consultó, además a los posibles proponentes identificados en el presente análisis del sector de acuerdo con lo señalado en las perspectivas comercial y técnica, la información disponible en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL) que posee cifras del RUP de las empresas a 31 de diciembre de 2022. También, se realizó una verificación previa tomando como variables el objeto a contratar, el presupuesto, la forma de pago, duración del contrato, el estudio del sector, entre otras variables.

Adicionalmente se tiene en cuenta los lineamientos del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, mediante la utilización de herramientas estadísticas que le permiten determinar los criterios para la capacidad financiera y la capacidad organizacional a solicitar, con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial de los interesados en participar, así como también favorecer la pluralidad de oferentes

Así las cosas, para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial SIREM; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

Para analizar la capacidad financiera y organizacional del sector se tomaron como muestra empresas Antioqueñas, que aparecían registradas en la base de datos del SIREM, como empresas que suministran los materiales de construcción requeridos por la entidad, y que nos permitieron estudiar la tendencia de sus indicadores y conocer así la realidad de la muestra de una manera más efectiva, seleccionando los rangos mínimos y máximos a tener en cuenta como requisitos habilitantes para el presente proceso.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800021013	CENTRO ACEROS S.A.S.	C2821 - Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
860001552	MOTOBORDA S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
890900115	A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
890914336	DURESPO S.A.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
890919549	CONQUIMICA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

890926766	Comercializadora Internacional Banacol de Colombia S.A.S. en Reorganización.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
890929647	QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
890940677	AGRICOLA EL CARMEN S.A.S EN REORGANIZACION	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
900599745	STIHL S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
900622755	ARCHROMA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

El Municipio de San Carlos, además tomó una muestra basada en procesos realizados por la entidad desde el año 2020, al igual que de otras entidades con objeto similar al presente proceso y calculó los rangos mínimos y máximos de los diferentes índices financieros y organizacionales para el sector de construcción, así:

Identificación SECOP	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVOS
CO1.NTC.8329219	2	90%		0%	0%
CO1.NTC.8928654	2,18	48%	5.08	%18	13%
CO1.NTC.8633155	5	70%	30	25%	24%
CO1.NTC.8553089	38	59%	0.52	11%	4%

Los indicadores financieros para verificar serán los exigidos de conformidad con el articula 2.2.1.1.1.5.3 del Decreta 1082 de 2015. La información se verificará en el RUP, de acuerdo con los estados financieros del oferente dentro de la normatividad, así:

LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVOS
2,00	50%	4	4%	4%

San Carlos, marzo de 2026.

Jose Miguel Q.M.

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente.